Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad
80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

Institución Universitaria	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FB
		Versión	06
		Fecha	29

Medellín,03 de Octubre de 2025

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E) del Instituto Tecnológico Metropolitano, encargado mediante Resolución Número **202502067 del 29 de septiembre de 2025** en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS P 21247 DE 2025**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	900.294.794-5		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ITM.		
ENTIDAD ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	M -100277633		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	$5.000.000	01/10/2025	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.500.000	01/10/2025	31/12/2028

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 03/10//2025 la validez de la garantía póliza en el sitio https:// https://productos.mundialseguros.com.co/ se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL